

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría por Servicios Técnicos

Título de Consultoría:	Servicio de consultoría para la gestión y monitoreo de acciones de Cambio de Comportamiento y de Comunicación en los municipios de intervención. En el Marco de la "Campaña de Sensibilización y Promoción del Uso de Estufas Mejoradas, Adaptada a Mujeres y Pueblos Indígenas, mediante una Estrategia de Comunicación para el Cambio de Comportamiento (BCC)"
1. ANTECEDENTES	
HELVETAS es una organización suiza de ayuda al desarrollo que trabaja para lograr un mundo justo en el cual todos los seres humanos puedan vivir una vida auto determinada, digna y segura, utilizando los recursos naturales de forma sostenible y conservando el medio ambiente. Los aliados de HELVETAS en Guatemala son primordialmente comunidades rurales, organizaciones de la sociedad civil y las entidades respectivas del estado a nivel local o central. El Marco Estratégico de HELVETAS en Guatemala para el período 2022 - 2025 persigue tres objetivos principales: a) Garantizar los derechos básicos, b) Crear nuevas perspectivas y c) Fortalecer la buena gobernanza. Combinamos la respuesta humanitaria con el apoyo al desarrollo a largo plazo. Para alcanzar estos objetivos, trabaja de forma transversal en tres áreas de trabajo: Agua, Alimentación y Clima; Competencias, Empleos e Ingresos; y Voz Inclusión y Cohesión Social; esta última busca fortalecer la sociedad civil y los gobiernos locales, fomentando la gobernabilidad democrática local y procesos inclusivos para la toma de decisiones para la prestación equitativa de servicios. Dentro del área de trabajo Agua, Alimentación y Clima, se está brindando los servicios de asesoría para la implementación de la campaña de sensibilización y promoción del uso de estufas mejoradas (EM) adaptadas a mujeres y pueblos indígenas, a través de una estrategia de comunicación para el cambio de comportamiento (BCC por sus siglas en inglés) a nivel nacional. Ejecutada por Helvetas en Guatemala durante 36 meses, iniciando en junio del 2024 y culminando en mayo del 2027, en 5 departamentos y veinticuatro (24) municipios; distribuidos en los departamentos de Alta Verapaz (5); Quiché (6); Huehuetenango (4); San Marcos (5) y Chiquimula (4). En el marco del proyecto Uso eficiente de la Leña y Combustibles Alternos en Comunidades Rurales e Indígenas de Guatemala implementado por ALTERNA. El objetivo principal de estos servicios es asesorar, desarrollar e implementar una campaña de sensibilización y promoción de EM con enfoque de comunicación para el Cambio de Comportamiento (CC) con alcance nacional, priorizando los departamentos clave, con el fin de aumentar la demanda de EM en los hogares. Para ello se han establecido los siguientes objetivos: 1. Diseñar una estrategia de comunicación para el CC que incida en la búsqueda de créditos y compra de EM por parte de los grupos objetivos planteados (definidos en el inciso VI),	

a través de la campaña de Respira Tranquilo con tu EM, que incluye una estrategia de marketing blend con medios de comunicación de enfoque tradicional y no tradicional (digital/activaciones en terreno) -**Campaña de Comunicación**.

2. Desarrollar y ejecutar un plan de CC transversal a la campaña de comunicación para la implementación, evaluación, ajuste y escalamiento de las acciones planteadas, tomando en cuenta mecanismos que incluyan a los diversos actores del ecosistema de EM y tomadores de decisiones -**Cambio de Comportamiento (CC)**.
3. Diseñar e implementar un plan de monitoreo, evaluación y aprendizaje que permita definir la influencia, evaluar el progreso y el impacto de la campaña y del plan de CC, con el fin de asegurar una implementación exitosa, permitiendo espacios que alimenten los ajustes necesarios para la mejora de resultados. -**Sistema MEAL**-

Para el alcance de los objetivos de la campaña de comunicación (COM) y cambio de comportamiento (CC). Se ha considerado la contratación de los servicios técnicos de un consultor para la gestión y monitoreo de actividades en campo, en los municipios de intervención de este proyecto, a fin de desarrollar el proceso respectivo bajo la supervisión de especialistas de HELVETAS, durante un periodo de 4 meses máximo a partir de su contratación.

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA CONSULTORÍA

Objetivo general

Coordinación y gestión local para la implementación de acciones de comunicación y de cambio de comportamiento en los departamentos de Alta Verapaz y Chiquimula para la **Campaña de Sensibilización y Promoción del Uso de Estufas Mejoradas, Adaptada a Mujeres y Pueblos Indígenas, mediante una Estrategia de Comunicación para el Cambio de Comportamiento (BCC)**.

Objetivos específicos

- Gestionar y coordinar la implementación de acciones de comunicación en terreno (activaciones, murales, medios locales) para la campaña de comunicación en los municipios de los departamentos de Alta Verapaz y Chiquimula.
- Coordinar, Asesorar y monitorear la implementación de acciones de cambio de comportamiento (talleres de CC y Ferias de EM) implementado por facilitadores locales en los municipios de San Pedro Carchá, Panzós, Chisec del departamento de Alta Verapaz y los municipios de Quezaltepeque y Esquipulas del departamento de Chiquimula.

3. ALCANCES DE LA CONSULTORÍA

Con la implementación de la Campaña de Sensibilización y Promoción del Uso de Estufas Mejoradas, Adaptada a Mujeres y Pueblos Indígenas, mediante una Estrategia de Comunicación para el Cambio de Comportamiento (BCC), se espera llegar a municipios con alto consumo de leña en el país. Las acciones de COM y CC están orientadas a sensibilizar a la población sobre el impacto negativo del fogón abierto y los beneficios sociales-salud, ambientales y económicos de una Estufa Mejorada -EM-, capacitar sobre las características y funcionalidad de una EM e informar sobre los diferentes modelos y fabricantes de EM para incentivar a las personas tomadoras de decisión (Padre / Madre) en adquirir una EM. Con esta consultoría se espera implementar la campaña de Respira Tranquilo/a y la estrategia de CC de forma conjunta en municipios priorizados de los departamentos de Alta Verapaz y Chiquimula; para ello el consultor deberá realizar coordinaciones con autoridades locales y dependencias técnicas de las municipalidades, vincularse con organizaciones, grupos y

asociaciones comunitarias; establecer alianzas con entidades de gobierno (Ministerio de Desarrollo -MIDES-; Ministerio de salud (Centro de Salud, CAP), Ministerio de Educación, Gobernación departamental; Ministerio de Agricultura (MAGA), Instituto Nacional de Bosques (INAB); medios de comunicación local; y demás entidades que considere claves para el desarrollo de esta consultoría.

4. UBICACIÓN

La presente consultoría será desarrollada en el marco de la Campaña de Sensibilización y Promoción del Uso de Estufas Mejoradas, Adaptada a Mujeres y Pueblos Indígenas, mediante una Estrategia de Comunicación para el Cambio de Comportamiento (BCC); en comunidades y municipios de: Senahú, Cahabón, Cobán, Panzós, Chisec y San Pedro Carchá en el departamento de Alta Verapaz; Chiquimula, Concepción Las Minas, Quezaltepeque y Esquipulas del departamento de Chiquimula.

5. LINEA DE COORDINACIÓN

El/la consultor/a debe relacionarse con el siguiente personal de HELVETAS Guatemala:

- Gerencia del proyecto
- Responsable de implementación de la estrategia de CC
- Gestor de Medios y Participación Comunitaria
- Asesor de Planificación, Monitoreo y Evaluación

6. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

4 meses máximo a partir de la fecha de contratación (julio-noviembre de 2026)

7. PRODUCTOS ESPERADOS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS

Producto 1: Plan de trabajo y cronograma de actividades donde se detalle cada una de las acciones a desarrollar de acuerdo con los productos requeridos para esta consultoría, con base en la programación de fechas previstas por el proyecto.

El producto debe ser entregado en formato digital editable vía correo electrónico.

Actividades relacionadas:

- Participar en el proceso de inducción sobre la estrategia de Comunicación -COM- y Cambio de Comportamiento -CC-
- Coordinar y desarrollar reuniones de socialización de la campaña con actores clave en los territorios de intervención (autoridades municipales, dependencias técnicas municipales, instituciones de gobierno presentes en el municipio, organizaciones de desarrollo local, entre otros).
- Identificar líderes/lideresas de organizaciones; grupos locales, medios de comunicación local para coordinar acciones en los territorios.
- Elaborar de cronograma de actividades con base en los requerimientos de la consultoría
- Firma de contrato.

20%

Entregable:

- Plan de trabajo y cronograma detallado

Producto 2: al menos 20 acciones de comunicación -COM- se han gestionado, implementado y monitoreado en los municipios priorizados para la intervención de la campaña de comunicación “Respirá Tranquilo/a con tu EM”.

40%

Actividades relacionadas: • Coordinar y gestionar con actores locales espacios públicos, en eventos, ferias y mercados para el desarrollo de ACTIVACIONES (5) para la promoción de las EM en los municipios de Senahú, Cahabón y Cobán del departamento de Alta Verapaz y los municipios de Chiquimula y Concepción Las Minas del departamento de Chiquimula. • Gestionar con centros educativos, Organización de padres de Familia - OPF- Ministerio de Educación y otras entidades locales el desarrollo de murales (2) creativos para ilustrar imágenes sobre la importancia y beneficios de la EM y el uso eficiente de la leña en los municipios de San Pedro Carchá del departamento de Alta Verapaz y Chiquimula del departamento de Chiquimula. • Identificar al menos 6 radios locales (3 por departamento) con alta frecuencia en el territorio, para gestionar pauta local que permita la difusión de mensajes de la campaña de Respirá Tranquilo/a. • Coordinar con las municipalidades de Panzós, Chisec, San Pedro Carchá, Senahú, Cahabón, Cobán del departamento de Alta Verapaz; Quezaltepeque, Esquipulas, Concepción Las Minas, Chiquimula, del departamento de Chiquimula; la difusión de la campaña Respirá Tranquilo/a a través de los medios digitales de las municipalidades para tener un mayor alcance en la población objetivo. Entregables: • Informes (5) de las ACTIVACIONES realizadas conforme a formato establecido por el proyecto. • Informes (2) de los MURALES implementados en Alta Verapaz y Chiquimula. • Informes (2) de reporte de audiencia de radios locales donde se ha difundido mensajes de la campaña • Informe de coordinación y gestiones realizadas para la difusión de la campaña en los medios digitales de las municipalidades	
Producto 3: Al menos 15 asesorías y monitoreo realizados para la implementación de los Talleres de los pasos 1, 2 y 3 de la Estrategia de cambio de comportamiento han sido realizados; y se han gestionado 5 eventos de Feria de Estufas Mejoradas; estas acciones se implementan en los municipios de Panzós, Chisec y San Pedro Carchá del municipio de Alta Verapaz y en los municipios de Quezaltepeque y Esquipulas del departamento de Chiquimula. Actividades relacionadas: • Realizar reuniones de coordinación y socialización de la Campaña de Sensibilización y Promoción del Uso de Estufas Mejoradas y de la Estrategia de Cambio de Comportamiento con los diversos actores locales claves para la implementación en los municipios priorizados. • Realizar reuniones de planificación y seguimiento del desarrollo de los talleres de los pasos 1, 2 y 3 con los facilitadores de cada municipio. • Verificar el cumplimiento de los medios de verificación de reportaje de los talleres implementados por los facilitadores en la implementación de cada municipio.	40%

• Realizar monitoreos en campo para verificar y asesorar la implementación de los pasos 1, 2 y 3 de la estrategia de Cambio de Comportamiento, con la finalidad de asegurar que el mismo cumpla con los pasos establecidos en la metodología. • Gestionar y coordinar con las autoridades municipales los espacios públicos para el desarrollo de las Ferias de Estufas Mejoradas de acuerdo con lo establecido en el paso IV. • Identificar y gestionar con proveedores locales el equipo y mobiliario necesario para el montaje y desarrollo de las Ferias de EM. • Coordinar e identificar a medios locales e influencers para la difusión de la Feria de EM en cada municipio de intervención. Entregables: • Informes (2) de la asesoría brindada para la implementación de las acciones de CC en Alta Verapaz y Chiquimula • Informes (5) de las Ferias de EM realizados en 5 municipios 3 de Alta Verapaz y 2 en Chiquimula.	
Total	100 %

8. PERFIL TÉCNICO REQUERIDO:

Para el desarrollo de la presente consultoría se requiere de un consultor, que cumpla con el siguiente perfil:

- Con estudios a nivel universitario en las carreras de ciencias de la comunicación; Marketing; área social y socioeconómicas.
- Idioma: español y preferiblemente maya (q'eqchi') hablante de la comunidad lingüística del territorio.
- Idealmente que resida en el departamento de Alta Verapaz o Chiquimula, que conozca los municipios de intervención o haya trabajado en el territorio.
- Demostrada experiencia en el levantamiento de información en campo con herramientas digitales (Kobo Collect) preferentemente.
- Facilidad de comunicación y coordinación con diferentes actores/as locales.
- Experiencia en la gestión y coordinación con municipalidades para vincular procesos con los actores locales de interés social.
- Capacidad de elaboración y redacción de informes (buena redacción y ortografía, capacidad de síntesis).
- Conocimiento de las condiciones económicas, políticas y sociales del área de cobertura.
- El consultor debe estar legalmente acreditado/a para realizar la consultoría, sin impedimentos legales o compromisos que personal o profesionalmente le impidan cumplir con un contrato de servicios profesionales.
- Disponibilidad de tiempo y para viajar a los municipios de intervención.

9. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL REQUERIDA

Para el desarrollo de esta consultoría el/la profesional deberán presentar la siguiente documentación.

- a. Carta de interés dirigida a Proyecto ALTERNA BCC/HELVETAS, firmada por el consultor.
- b. Hoja de vida actualizada del profesional, indicando 3 referencias laborales y/o personales que puedan comentar sobre la capacidad de asumir este tipo de

responsabilidades.

- c. Propuesta técnica que incluya su metodología, detallando el enfoque de trabajo y cronograma tentativo.
- d. Propuesta económica (máximo 2 páginas), desglosada por producto, que incluya todos los costos e impuestos aplicables.
- e. Copia del DPI por ambos lados del consultor
- f. Copia de RTU actualizado del profesional
- g. Tres cartas de recomendación del consultor
- h. Copia del certificado RENAS, vigente
- i. Copia de constancia de estudios o grados académicos

Documentos adicionales y obligatorios al momento de la contratación: antecedentes penales y policíacos no mayores a tres meses, y constancia de seguro de vida o accidentes. Facturas vigentes y datos de cuenta bancaria para gestión de pagos, a nombre del consultor.

El/la consultor, interesado/a en participar, debe enviar la documentación indicada a la siguiente dirección de correo electrónico: adquisiciones.guatemala@helvetas.org colocando en el asunto, el nombre de la consultoría a la cual está aplicando. Únicamente se recibirán cartas de interés con la documentación solicitada **del 13 de julio del 2026 al 22 de julio del 2026 hasta las 23.59 horas.**

No se recibirán expedientes después de la fecha establecida y así mismo no se considerarán expedientes incompletos, por lo tanto, se recomienda a los/as interesado/as revisar que su documentación cumpla con lo solicitado para ser evaluado.

Helvetas se reserva el derecho de adjudicación y de las comunicaciones relacionadas.

10. FORMA DE PAGO

La forma de pago será bajo la modalidad de servicios técnicos, para lo cual el proveedor presentará su factura, contra entrega de productos (se solicita tener facturas vigentes y debidamente autorizadas por la SAT).

- Un primer pago del 20 % contra entrega del producto 1, debidamente aprobado por Helvetas.
- Un segundo pago equivalente al 40 % contra entrega del avance del 50 % del producto 2 y 3, aprobados por Helvetas.
- Un tercer y último pago equivalente al 40 % contra entrega del avance del 100 % del producto 2 y 3, aprobado por Helvetas.

Nota: Los productos, debe ser entregado de forma digital.

11. CRITERIOS A EVALUAR

Las propuestas que cumplan con los requerimientos de Ítem número 9 de estos TDR serán considerados en la fase de evaluación de acuerdo con los siguientes criterios y puntajes:

La evaluación de la propuesta se realizará atendiendo los siguientes criterios:		
Criterios	Puntos	Puntaje Máximo
1. Capacidad y experiencia del consultor		
Alta (acreditada 4 o más experiencias)	30	30
Media (acreditada al menos 2 a 3 experiencias)	15	
Baja (acreditada al menos 1 experiencia)	5	

2. Perfil académico del consultor principal y del equipo (en caso aplique)		
Cumple perfil	20	20
Cumple parcialmente perfil	10	
No cumple perfil	0	
3. Propuesta		
Propuesta técnica responde a las necesidades identificadas; apego a las acciones requeridas	20	20
Propuesta técnica responde parcialmente a las necesidades identificadas	10	
No satisfactorias	0	
4. Monto de la oferta económica		
Descripción detallada y exacta del presupuesto que refleja las necesidades financieras para alcanzar los resultados.	10	30
Precio de la oferta que será medido mediante la siguiente ecuación: $P = (Pb/Po) * X$ Donde: P = Resultado que se aplica a la calificación del precio ofertado. Pb = Precio más bajo ofertado. Po = Precio de oferente que se está calificando. X = Ponderación del precio asignado.	20	
	Total	100

Metodología de evaluación:

Las solicitudes se revisarán según una clasificación numérica para todas las solicitudes y cada sección de la solicitud. Los siguientes valores serán utilizados al evaluar los criterios establecidos:

Rango	Descripción
91-100	La oferta cumple con los requerimientos y expectativas
81-90	La oferta cumple con la mayoría de los requerimientos y expectativas. Cubre los estándares de aceptabilidad de desempeño.
71-80	No cumple con algunos requerimientos específicos de desempeño o capacidad, pero cumple con lo establecido
70 puntos o menos	No cumple con los requerimientos específicos mínimos, el oferente no será considerado.

La comunicación final será únicamente con los oferentes que cumplan el perfil y que alcancen la puntuación mínima.

Notas: Helvetas se reserva el derecho de adjudicación y de las comunicaciones relacionadas.